

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE TAQUILLEROS/AS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2018

Por Resolución de Alcaldía nº 172/2018, de 19 de junio de 2018, se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as aprobada en la Resolución 170/2018, de fecha 14 de junio de 2018:

- **Aspirantes admitidos/as.**

DNI	Apellidos y Nombre
XXX753XXX	D ^a . Celia García Altares
XXX196XXX	D ^a . María Jesús García Bonilla
XXX613XXX	D ^a . Ana Belén Gonzalo del Amo
XXX762XXX	D ^a Jéssica Luján Ramos
XXX949XXX	D ^a . Juliana Sánchez Lara
XXX842XXX	D ^a . Delia María Villaverde García

- **Aspirantes excluidos/as.**

NIE	Apellidos y nombre
XXX848XXX	D. Rafael Sánchez Quiñonero

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

No aporta la Titulación de Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente, tal y como disponen las Bases Regulatoras, en la Base Tercera- Requisitos de los aspirantes.

SEGUNDO.- Cumpliendo los requisitos exigidos para acceder al proceso selectivo del concurso, los/as candidatos/as presentados/as, el resultado de la valoración de los méritos, de conformidad con la Base Quinta- Procedimiento de Selección de las Bases reguladoras, es el siguiente:

FASE CONCURSO:

Nº:	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	PUNTUACIÓN
1	D ^a . Ana Belén Gonzalo del Amo	XXX613XXX	7
2	D ^a . María Jesús García Bonilla	XXX196XXX	6
3	D ^a . Celia García Altares	XXX753XXX	4
4	D ^a . Juliana Sánchez Lara	XXX949XXX	3
5	D ^a . Delia María Villaverde García	XXX842XXX	3
6	D ^a Jéssica Luján Ramos	XXX762XXX	2

TERCERO.- Se propone para la contratación de los puestos de trabajo ofertados a las **tres personas de mayor puntuación:**

- **D^a. Ana Belén Gonzalo del Amo.**
- **D^a. María Jesús García Bonilla.**
- **D^a. Celia García Altares.**

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIÓN DE CUATRO PLAZAS DE TAQUILLEROS/AS PARA LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2018

CUARTO.- Al haberse producido un empate de 3 puntos, entre la candidatas D^a. Juliana Sánchez Lara y D^a. Delia María Villaverde García, en virtud de lo que disponen las Bases Reguladoras: "En caso de empate en la valoración, se resolverá por sorteo", se dirimirá dicho empate el miércoles 20 de junio, a las 11.30 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Carabaña, sito en la Plaza de España, nº 1.

QUINTO.- El resultado del desempate entre las dos candidatas y la contratación de la cuarta persona, se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es.

En Carabaña, a 19 de junio de 2018.

El Alcalde,



Fdo: Ismael Arriola del Amo